

**RESOLUCIÓN No. 143**

Ministerio de Economía a las diez horas con cincuenta minutos del día de veintinueve de marzo de dos mil once; de conformidad a lo establecido en los artículos 18 y 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, y 50 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; y,

CONSIDERANDO:

- I. Que con fecha veinticinco de febrero del año dos mil once, se publicó en el periódico "La Prensa Grafica", la Licitación Abierta DR-CAFTA LA N°. 10/2011-MINEC para el "SUMINISTRO DE LIMPIEZA PERMANENTE PARA EL MINISTERIO DE ECONOMÍA".
- II. Que el retiro y ventas de Bases de la Licitación antes mencionada, se realizó los días veinticinco y veintiocho de febrero del año dos mil once, habiéndose presentado a retirar las Bases en el plazo señalado las siguientes Sociedades: O&M Mantenimiento y Servicios, S. A. de C.V.; OEK de Centroamérica, S.A. de C.V.; e Inversiones Tobías American, S.A. de C.V.
- III. Que el día dieciséis de marzo del mismo año, se realizó el acto de apertura de las ofertas, correspondientes a la mencionada Licitación, habiéndose presentado las siguientes sociedades: O & M Mantenimiento y Servicios, S.A. de C.V.; Inversiones Tobías American, S. A. de C.V.; y OEK de Centroamérica, S.A. de C.V.
- IV. Que la Comisión de Evaluación de Ofertas nombrada para tal efecto, procedió a evaluar las ofertas presentadas de conformidad con lo establecido en las Bases de la Licitación y respetando los artículos cincuenta y cinco y cincuenta y seis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública – LACAP y cincuenta del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, presentando en su informe los resultados y recomendación siguiente:

CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN FINAL

EMPRESA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL
OEK DE CENTROAMÉRICA, S.A. DE C.V.	7.0	60	30	97.0
INVERSIONES TOBIAS AMERICAN, S. A. DE C. V.	7.0	50	15.55	72.55
O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	7.0	60	29.30	96.30

Dada las consideraciones anteriores, la Comisión de Evaluación de Ofertas, **RECOMIENDA:** la adjudicación de la LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA N° 10/2011 MINEC Suministro de Servicio de Limpieza Permanente para el Ministerio de Economía, a la empresa: OEK DE CENTROAMÉRICA, S.A. DE C.V., hasta por un monto de CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$104,780.00), para el periodo comprendido a partir de la fecha en que la Resolución de Adjudicación adquiera firmeza, hasta el 31 de diciembre de 2011; por la cantidad de 39 personas que quedarán distribuidas de la siguiente manera:

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Oficinas Centrales del MINEC - San Salvador	6	12	18
Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) - Ciudad Delgado	2	12	14
Dirección de Calidad y Tecnología 41 Avenida Norte y 1ª C. Pte. #18. Colonia Flor Blanca	1	2	3
Edificio Cáceres Avellis, donde se llevan a cabo las actividades de verificación del registro y procesamiento de los hogares que consumen GLP y sin energía eléctrica, ubicada en Calle el Progreso N° 2811 S. S.		4	4
TOTAL	9	30	39

POR TANTO:

En uso de las facultades Constitucionales y legales, considerandos anteriores; de conformidad con el inciso cuarto del artículo 56 de la Ley de Adquisiciones y Contracciones de la Administración Pública - LACAP; en mi calidad de Ministro de Economía **RESUELVO:**

1.- **ADJUDICAR** a la Sociedad OEK DE CENTROAMÉRICA, S.A. DE C.V., S.A. de C.V, el "SUMINISTRO DE SERVICIO DE LIMPIEZA PERMANENTE PARA EL MINISTERIO DE ECONOMIA", hasta por la cantidad de CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$104,780.00); para el período comprendido desde que esta resolución adquiera firmeza hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil once.

NOTIFIQUESE.


HECTOR MIGUEL ANTONIO DADA HIREZI
MINISTRO DE ECONOMÍA

